



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006595-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de lobos abatidos en los años 2014-2016 con las especificaciones que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006411, PE/006460, PE/006463, PE/006474, PE/006481, PE/006517, PE/006528, PE/006537, PE/006543, PE/006547, PE/006550 a PE/006553, PE/006563, PE/006566, PE/006568 a PE/006571, PE/006591 a PE/006598, PE/006601, PE/006608, PE/006610, PE/006620 a PE/006631, PE/006639, PE/006654 a PE/006657, PE/006659, PE/006663, PE/006674, PE/006675, PE/006687, PE/006690, PE/006702, PE/006710, PE/006713, PE/006715, PE/006729 a PE/006731, PE/006739, PE/006740, PE/006742, PE/006743, PE/006782, PE/006788, PE/006789, PE/006793, PE/006809, PE/006811, PE/006813, PE/006815 a PE/006822, PE/006825 a PE/006832, PE/006836, PE/006847 a, PE/006852, PE/006856, PE/006880, PE/006907, PE/006909, PE/006910, PE/006920, PE/006961, PE/006962, PE/006993, PE/007002, PE/007007, PE/007008, PE/007010 a PE/007012, PE/007015, PE/007023, PE/007024, PE/007032, PE/007049, PE/007054, PE/007059, PE/007063, PE/007077, PE/007085, PE/007089, PE/007093, PE/007100, PE/007135, PE/007136 y PE/007143, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906595, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a los lobos abatidos y encontrados muertos en Castilla y León durante los años 2014 a 2016.

Los ejemplares de lobos abatidos por capturas (modalidad cinegética) durante los últimos tres años reproductores corresponden el 58% a la modalidad de aguardos/esperas, el 40% a cacerías colectivas y el 2% a recechos, siendo abatidos por personal de la administración al Sur del río Duero en su totalidad y por cazadores particulares al Norte del río Duero en un 97% de los casos, son los que se detallan a continuación desagregados por comarcas, teniendo en cuenta que la división comarcal se modificó en la temporada 2016/2017 y que en las comarcas con asterisco (*) han sido abatidos en los terrenos situados al Norte del río Duero:



PROVINCIA	COMARCA	CAPTURAS 2014/2015	CAPTURAS 2015/2016
Burgos	Merindades	2	2
	Demanda	0	2
	Páramos	2	1
	Pisuerga	0	1
	Arlanzón	0	1
	Arlanza	1	0
	La Ribera (*)	0	1
León	Astorga	2	2
	La Cabrera	2	1
	El Bierzo	3	0
	La Montaña de Luna	2	6
	La Montaña de Riaño	21	19
	La Bañeza	1	0
	Tierras de León	2	1
Palencia	Aguilar	1	1
	Boedo-Ojeda	1	1
	Campos	1	0
	Cervera	5	10
	El Cerrato	1	0
	Guardo	1	6
Valladolid	Centro (*)	2	2
Zamora	Aliste	7	9
	Benavente y Los Valles	6	6
	Campos Pan (*)	2	0
	Sanabria	13	10
TOTAL CASTILLA Y LEÓN		78	82

PROVINCIA	COMARCA	CAPTURAS 2016/2017
Burgos	Merindades Oeste	1
	Páramos	1
	Sabinares	1
León	Mampodre y Riaño RRC	12
	Astorga y La Bañeza	1
	Cotos de La Montaña de Riaño	2
	Cotos de El Bierzo	2
	La Montaña de Luna	7
	Tierras de León	1

PROVINCIA	COMARCA	CAPTURAS 2016/2017
Palencia	Fuentes Carrionas RRC	12
	Cotos de Guardo, Cervera y Aguilar	7
	El Cerrato y Tierra de Campos	4
	Saldaña-Valdavia y Boedo-Ojeda	3
Valladolid	Valladolid N Duero	3
Zamora	Cotos de Aliste	11
	La Culebra RRC	7
	Cotos de Sanabria	9
	Benavente y Los Valles	7
TOTAL CASTILLA Y LEÓN		91



Los ejemplares de lobos abatidos por control poblacional durante los últimos tres años reproductores, todos en la modalidad de aguardo/espera, han sido capturados en su totalidad por personal de la administración, excepto un ejemplar abatido al Norte del Duero por un cazador particular:

AÑO	PROVINCIA	MUNICIPIO	EJEMPLARES
2014	Ávila	Ávila	1
		El Herradón	1
	Palencia	Cervera de Pisuerga	1
		Triollo	1
	Salamanca	Topas	1
	Segovia	Navas de San Antonio	1
Valladolid	Valladolid	1	
2015	Ávila	Ávila	1
		Vadillo de la Sierra	1
		Tornadizos de Ávila	1
	Palencia	Cervera de Pisuerga	1
	Salamanca	Puertoseguro	1
		Valdelosa	1
Zamora	Preruela	1	
2016	Ávila	Navalperal de los Pinares	1
		Hoyocasero	1
		Navalacruz	1
	Palencia	Cervera de Pisuerga	3
	Salamanca	Castillejo Martín Viejo	1
		Valdunciel	1
Zamora	Moral de Sayago	1	
	Guarrate	2	

Los ejemplares de lobos muertos por diversas causas han sido encontrados, uno en cada uno de los municipios que se indican:

AÑO	PROVINCIA	MUNICIPIO	CAUSA
2014	Ávila	Tornadizos de Ávila (1º)	desconocida
		Tornadizos de Ávila (2º)	desconocida
	Palencia	Sasamón	atropello
	León	Acebedo	desconocida
		Villaturiel	atropello
		Valderrueda	disparo
		Villamanín	atropello
		Villamanín	atropello
		Oseja de Sajambre	desconocida



AÑO	PROVINCIA	MUNICIPIO	CAUSA
	Palencia	Cervera de Pisuerga	atropello
		Villoldo	atropello
	Soria	Cabrejas del Pinar	atropello
	Valladolid	La Mudarra	intoxicación
		Arroyo de la Encomienda	disparo
	Zamora	Toro	intoxicación
		Santovenia	atropello
		Villabrázaro	atropello
		Manzanal de Arriba	desconocida
		Palacios de Sanabria	atropello
		Castrogonzalo	atropello
		Barcial del Barco	atropello
		Santovenia	atropello
		Villanueva de Azoague	atropello
Manzanal de Arriba		disparo	
Ávila	Tornadizos de Ávila	atropello	
	Tornadizos de Ávila (1º)	disparo	
	Tornadizos de Ávila (2º)	disparo	
Burgos	Padilla Abajo-Melgar de Fernamental	atropello	
	Palacios de la Sierra	atropello	
León	Valencia de Don Juan	atropello	
	Brazuelo	atropello	
	Puebla de Lillo	disparo	
Palencia	Villablino	atropello	
	Santibáñez de la Peña	desconocida	
	Triollo	natural (alud nieve)	
	Pedrosa de la Vega	atropello	
	La Pernia	mastines (accidental)	
	Alar del Rey	atropello	
2015	Cervera de Pisuerga	natural (traumatismos)	
	Segovia	Espirdo/Mata de Quintanar	disparo
2015	Valladolid	Tordesillas	atropello
		Burganes de Valverde	disparo
	Zamora	Ayoó de Vidriales	atropello
		Moraleja del Vino	atropello
		Manzanal de Arriba	natural (ahogamiento)
		Sanzoles	atropello
		Corrales	atropello
		Fuentelapeña	atropello
		Trabazos	traumatismos (incidental)
		Rabano de Sanabria	desconocida
		Asturianos	atropello
		Requejo de Sanabria	atropello
		Lubián	atropello
		Pedralba de la Pradería	desconocida
Rionegro del Puente	atropello		
2016	Ávila	Cepeda de la Mora	atropello
	Burgos	Quintanillas (las)	atropello
		Valle de Santibáñez	atropello
	León	Valderrueda	disparo
		Valencia de Don Juan	atropello
Palencia	Loma de Ucieza	atropello	



AÑO	PROVINCIA	MUNICIPIO	CAUSA
		Aguilar	atropello
		Velilla del Rio Carrión	disparo
		Cervera de Pisuerga (1º)	desconocida
		Cervera de Pisuerga (2º)	natural (traumatismos)
	Segovia	Gallegos	atropello
	Segovia	Vallelado	atropello
	Segovia	Fuentesoto	disparo
	Segovia	Cerezo de Arriba	atropello
	Valladolid	Saelices de Mayorga	intoxicación
	Valladolid	Medina de Rioseco	atropello
	Valladolid	Cigales	disparo
	Valladolid	Becilla de Valderaduey	atropello
	Valladolid	Tamariz de Campos	disparo
	Zamora	Fonfría	atropello
	Zamora	Villalpando	disparo
	Zamora	Rábano de Aliste	atropello
	Zamora	Trabazos	atropello

Teniendo en cuenta que el concepto “res herida no cobrada” solo es aplicable en las Reservas Regionales de Caza se tiene constancia de un ejemplar de lobo herido no cobrado en la Reserva Regional de Caza de Riaño en la temporada 2016/2017.

Dado que con carácter general para abatir los ejemplares de lobo por personal de la administración se utiliza la modalidad de aguardo/espera en las proximidades de los lugares donde se ha registrado una concentración de daños, se incrementan las probabilidades de abatir aquellos ejemplares que realmente ocasionan los daños, comprobándose en el corto plazo la efectividad de la medida con una reducción de la conflictividad y, en consecuencia, de los daños ocasionados a la cabaña ganadera.

Valladolid, 21 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.